

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE DOCTORADO

Para iniciar con este proceso el alumno debe tener en cuenta lo siguiente:

- 1) Haber concluido con las actividades académicas y de investigación asignadas por el comité tutor.
- 2) Acreditar la 1ª y 2ª etapa de candidatura.
- 3) Contar con una constancia de que al menos un artículo de su autoría, que contenga resultados originales de la tesis, está siendo considerado para su publicación en una revista especializada de prestigio internacional.
- 4) Contar con una constancia de la presentación del trabajo en un foro público, en el que participen académicos del área.
- 5) Verificar que su expediente esté completo en la Coordinación del Posgrado (Matemáticas) para solicitar la revisión de estudios a la oficina de Revisiones y Autorizaciones de Posgrado.

En el momento que la tesis cuente con el visto bueno del director, el alumno descargará de la página web del programa el formato "[Registro de tesis y propuesta sinodales](#)", lo llenará y lo entregará en la oficina de la Coordinación, adjuntando la justificación de los sinodales que propone, con el Vo. Bo. del comité tutor; en caso de que la propuesta contemple profesores externos (que no sean tutores acreditados en el Programa, nacionales o extranjeros) habrá de anexar por cada uno, el resumen curricular que contenga las referencias de sus artículos publicados en los últimos 5 años.

La propuesta de sinodales se integrará con 7 académicos y se pueden incluir a lo más 2 integrantes del comité tutor. Ésta será revisada por el Comité Académico, que designará a los 5 miembros del jurado.

La oficina de la Coordinación informará al alumno cuando los sinodales estén aprobados y se le enviará de forma electrónica a cada uno de ellos la [invitación formal para que participen como sinodales y el formato del voto](#).

En la carta de invitación se les informará a los sinodales que cuentan con 40 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciben la tesis para emitir su evaluación y entregar firmado el voto. Es importante que la Coordinación reciba ambos documentos para que el alumno pueda continuar con sus trámites para la obtención del grado.

1. En cuanto la Coordinación reciba la revisión de estudios, evaluaciones favorables y formatos de votos firmados, le informará al alumno para que realice lo siguiente:
 - a) Llenar el formato de "TESIGRADO", ingresando a la página web de Posgrado UNAM.
 - b) Registrar la tesis en la Biblioteca central UNAM (<http://bc.unam.mx>).
 - c) Actualizar datos en la página web de la Subdirección de Asuntos Escolares de Posgrado (SAEP), www.uap.unam.mx.

2. La Coordinación del Programa le entregará al alumno:
 - Revisión de Estudios liberada.
 - Asignación oficial de sinodales
 - Prórroga para obtención de grado
 - Votos aprobatorios

Y le dará indicaciones precisas para realizar el trámite de la autorización de examen.

3. Al recibir la autorización de examen emitida por la oficina de Revisiones y Autorizaciones de Posgrado, la Coordinación del Posgrado de Matemáticas le informará al sustentante para que acuda a la División de Estudios de Posgrado, ubicada en la Facultad de Ciencias, a fijar la fecha de examen y entregue sus fotografías.

Importante:

- a. Antes de proponer una fecha para el examen el alumno debe consultarlo con los sinodales. Una vez que se ha puesto de acuerdo con los sinodales en la fecha y hora de examen, debe informar a la División de Estudios de Posgrado, para que se elaboren las actas de grado y le indiquen cuando se le entregará el citatorio.
- b. El alumno recabará las firmas de los sinodales en el citatorio, mismo que deberá entregar a la División de Estudios de Posgrado máximo dos días antes de que se realice el examen de grado.
- c. Los sinodales y el alumno deberán presentarse el día del examen por lo menos 30 min. antes de que éste dé inicio.